Encabezado Gen	eral	AND HELD REPORTS	A. Nombre del For	rmato:	
ULAN CUNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TU	ILANCINGO	SOLICITUD	DE RECURSOS	ECONOMICOS	And the same of th
F-22-01-R1;2108	317	B: Código/Revisión	n;Fecha:	F-19-04-R1;210817	
The state of the s	egistros (evidencia):		C. Página	1 de	1
Fecha de elaboración:		07/02/2023 E. Pe	eriodo al que aplica	2022	0
		GOSTO \$ 5,	846.40	FOLIO: 69	
	DA	TOS GENERALES	Cuoras	4 Tarifas 2	02
	7			9	-
	P371p				1
PROYECTO:	62 IP	3. PARTIDA:	33903	4 REQUISICION NO	
SOLICITANTE:			A SANTUARIO ORTIZ		
ÀREA SOLICITANTE:			S MATERIALES		
PUESTO:	-		DEPARTAMENTO		
CONTRATO O PEDIDO No. STIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)		CON/RI	M/AD./IP.1/23		
STIFIQUE EN CASO DE NO INOCUIRCO		COLICITUD DE			
	9	SOLICITUD DE			
ÁTICOS	(ANEXO F-16-0XX)	PAGO A	PROVEEDORES	X	
ASTOS A COMPROBAR	(ANEXO F-16-0XX)	REPOSI	ICION DE GASTOS		
EEMB. DE FONDO REV.		BECAS			
	\$5,342.40		2		
IMPORTE SOLICITADO:	CONTRACTOR OF STREET				
CON LETRA:		(Cinco mil trescientos cua	renta y dos pesos 40	/100 M.N.)	- Contraction
. CONCEPTO:	Ind has I	770 0 0 0 0			- 1
	Honorarios por servicio de	taller de canto y guitarra corre	espondiente al mes de e	enero 2023	1
	•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2 4 500	8
		TORRES MA AN			- 8
ORSE	RVACIONES				
0202	NA TOTO NEED	FORMA DE PAGO			-
HEQUE		TORMABETAGO			9
a. A NOMBRE DE					8
CHEQUE PARA EL DIA:		TO THE PARTY OF		D. ASSEX	No.
5. DOCUMENTO COMPROBATORIO:		*FACTURA	*RE	CIBO	2
	a a	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			
SFERENCIA §					F
NOMBRE DE	THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT		lernández Morales		- 10
	0443 12	25 6002 4023 24 FAVOR		NÚM. HOJA ANEXA	E 16 3:
NOMBRE DEL BANCO:			DTIABANK		
TRASFERENCIA PARA EL DIA:		10.	/02/2023	COLDO II	
DOCUMENTO COMPROBATORIO:				CIBO	
FIRMAS	DIRECCIO		RE	ECTORIA	
	ADMINISTRACION	Y FINANZAS			
12/)	12XM				
NE. L.	- Tayal			1	_
1 Nau Luci			/	17077	
SOLICITO	Vo. Bo			JTORIZO	32
A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	L.C. JOSÈ HUMBERTO AN			TONIO ZAMORA GUIDO	0
		· OP		00085	
DC 17 P00060		P	17 COO Febrer	0034	
C 24 P000 61		•			
			Fohron	0 23	
		10	COLE		

RFC emisor:

HEML77090718A

Nombre emisor:

JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES

RFC receptor:

UTT9507201E7

Nombre receptor:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE

**TULANCINGO** 

Código postal del receptor:

Régimen fiscal

43645

General de Ley Personas Morales

Efecto de comprobante:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

Régimen fiscal:

Exportación:

Folio fiscal:

emisión:

Ingreso

Personas Físicas con Actividades

00001000000517674364

43760 2023-02-06 12:50:44

Empresariales y Profesionales

1835A9D4-C5D2-4287-9747-2EAEFF7D73D3

No aplica

receptor: Uso CFDI:

Gastos en general

## Conceptos

y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unit	ario	Importe	Descu	ento	Objeto impuesto
86141500		1.00	E48	Unidad de servicio	5,040.0	0	5,040.00			Sí objeto de impuesto.
	TALLER DE CANTO	CUITADDA MES	DE ENERO 2022		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Descripción	TALLER DE CANTO	GUITARRA MES	DE ENERO 2023		IVA ISR	Traslado Retención	5,040.00 5,040.00	Tasa Tasa	16.00% 10.00%	806.40 504.00
Número de	pedimento	Número de	cuenta predial		. 2533					
				J						

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$5,040.00

Forma de pago:

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Impuestos trasladados Impuestos retenidos

16.00%

\$ 806.40

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Total

IVA ISR

\$ 504.00

\$ 5,342.40

#### Sello digital del CFDI:

OnYj3EL8slMx/VoJlz7kuJktFxh5EFbTE/eED33NPO7eiCH6YwcYqXFYO502p+Hd7d+o2lE5FH1B8ZKEZ6d+o84lAALbuQZhDlp5UvOYudEzEwBPP00dNZRmZXvsiQs3fgOaHYdQ6hCoevJ 6Rge5EHEVXBj8siq28Y6kEgN9An8czxhomfDrSQvl5X9kgLy0Nq3nPSo4l/qNSbwfLI+d8e5fjMZX0+1T3VoUxPcGh9jfN210I79RMqU1SNFdE1W3WbZHq4wFN/G84hOPXt/LNdCkjTLTZ2653 IC68xVmK2++D69KCysDWy5AN9cYjRX+JjR9VORGJGKPcX69fyF95A==

#### Sello digital del SAT:

FJkpzzIUtTa5n6rTGDOR4yV6Oe23DjoHl6UNxZB5kP5CT460XCk+zloVxg05wLxqrD5LiCOVo5XD3I+gW0j7YAliZ4+zwOAhPN8FUwE6FAqs/8uYMdcSXMx/ae0cceVZnO4Dpq6qEUNlgdg3 unl9Ph1H3G4q/BBZ8vGSzScyPn1CuVvQPlvp02L5xdoWP2/QJxhtpV4oR/Tf0kGGDQK1O8xbNfjUBjYkG3Gn9mlYCsNDm+a/yFESjKVGauEbafxQam2RwshtqO+ibHmOkaugTLzCpcfipesD AhLfwzktxRnA4kOCYIzLYQOgMbWPIPurSfM70wVBEgJasMt0pSDnWA==



#### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1||1835A9D4-C5D2-4287-9747-2EAEFF7D73D3||2023-02-06T12:52:11||SAT970701NN3||OnYj3EL8s||Mx/VoJ||z7kuJktFxh5EFbTE/eED33NPO7eiCH6Yw cYqXFYO502p+Hd7d+o2lE5FH1B8ZKEZ6d+o84lAALbuQZhDlp5UvOYudEzEwBPP00dNZRmZXvsiQs3fgOaHYdQ6hCoevJ6Rge5EHEVXBj8siq28Y6kE gN9An8czxhomfDrSQvl5X9kgLy0Nq3nPSo4f/qNSbwfLI+d8e5fjMZX0+1T3VoUxPcGh9jfN210l79RMqU1SNFdE1W3WbZHq4wFN/G84hOPXt/LNdCkjTLT Z2653IC68xVmK2++D69KCysDWy5AN9cYjRX+JjR9VORGJGKPcX69fyF95A==|0000100000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

Misdoctos 2023. FE. Jose

SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación:

2023-02-06 12:52:11

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







HEML770907I8A Registro Federal de Contribuyentes

JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18020382587 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

# CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO,
HIDALGO A 24 DE ENERO DE 2023



## Datos de Identificación del Contribuyente: RFC: HEML77090718A CURP: HEML770907HHGRRS08 JOSE LUIS Nombre (s): Primer Apellido: HERNANDEZ **MORALES** Segundo Apellido: 25 DE JUNIO DE 2007 Fecha inicio de operaciones: Estatus en el padrón: **REACTIVADO** 10 DE ENERO DE 2019 Fecha de último cambio de estado: JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES Nombre Comercial:

)atos del domicilio registrado	
Código Postal:43760	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JUAREZ	Número Exterior: 20
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FRANCISCO VILLA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: SIN NOMBRE

Página [1] de [2]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728 Y Calle: SIN NOMBRE

Actividad	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Servicios de profesores particulares	100	10/01/2019	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	10/01/2019	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	10/01/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/01/2019	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/01/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/01/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/01/24|HEML770907I8A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| q+jnl8taVdbIVhO3OkU3o9Bd9GIIUtXQZ1Nzgdbij6wCjkA4gAru5hzWu5owqMDh6nNymmMZlpo9tOdqW1doNcH wDzbmMdnqpD4bu1rMfRAhychYuJar6xQVtrThhPbcbbXAROj9eTIFiQFdWgetx/4N0aAb4vTU9hiol2jfa+w=



Página [2] de [2]







Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por su Rector, Mtro. José Antonio Zamora Cuido, en su carácter de representante legal y, por otra parte, el C. José Luis Hernández Morales, a quien en lo sucesivo se le denominará "PRESTADOR DE SERVICIOS", conforme al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

#### DECLARACIONES

## I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD" a través de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, con Registro Federal de Contribuyentes UTT-950720-1E7, que se rige por su Decreto de Creación que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011 y el Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014.
- I.2. Su actividad principal consiste en impartir Educación Superior.
- I.3. En términos del artículo 10 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, es el representante legal de "LA UNIVERSIDAD" y, cuenta con las atribuciones que le confiere el artículo 14, fracción X del mismo ordenamiento legal, para el cumplimiento del objeto de ésta, encontrándose con la capacidad jurídica para suscribir el mismo y obligarse en los términos del presente Contrato, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.
- I.4. Para cumplir con su objeto, se requiere contar con los servicios de una persona física con conocimientos de Canto y Guitarra, por lo que ha determinado contratar al "PRESTADOR DE SERVICIOS", para llevar a cabo las acciones materia de este Contrato, consistentes en la impartición del Taller de Canto y Guitarra.
- I.5. Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato al "PRESTADOR DE SERVICIOS" de acuerdo al presupuesto de ingresos propios estimados para el ejercicio 2023 y autorizados mediante Oficio número SFP-SI-0030/2023, emitido por Secretaría de Finanzas Públicas y requisición 001 con fecha de 06 de enero del 2023; que una vez cumplidos los requisitos fijados para el presente ejercicio procede a la celebración de este contrato mediante la contratación de servicios profesionales, en su partida 33903 establecida como partida no sujeta a procedimiento, mediante acta de sesión extraordinaria número UTT-CAAS-F-IISE-2023.
- I.6. Que este contrato se celebra de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 Fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 72 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- I.7. Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en Camino a Ahuehuetitla, No. 301, Colonia Las Presas, Código Postal. 43645 en Tulancingo, Hidalgo.

#### II. Declara el "PRESTADOR DE SERVICIOS":

- II.1. Ser persona física, de nacionalidad mexicana, en pleno uso y goce de las facultades que le otorga la ley y cuenta con la personalidad jurídica necesaria para celebrar el presente contrato y sujetarse a sus estipulaciones de profesionista.
- II.2. Que cuenta con los medios necesarios para prestar sus servicios a toda persona que lo solicite para impartir el taller de Canto y Guitarra y que, por su calidad profesional, cuenta con los

Thus Can



Página 1 de 5





conocimientos técnicos, teóricos, científicos y la experiencia suficiente para desarrollar los servicios estipulados en la declaración I.4. del presente Contrato.

- II.3. Que tiene interés en participar en la labor que se propone, en el entendido que la misma es de duración limitada y conoce plenamente las características y necesidades de los servicios materia del presente Contrato, así como que, ha considerado todos los factores que intervienen para desarrollar eficazmente las actividades que desempeñará.
- II.4.El "PRESTADOR DE SERVICIOS" presenta reconocimientos y constancias al área solicitante emitidas por diversas instituciones, las cuales hace constar que es profesor de música y que tiene la capacidad para impartir dicho taller.
- II.5. Para los efectos de este Contrato, así como para cualquier asunto derivado de la prestación de servicios profesionales a "LA UNIVERSIDAD", el "PRESTADOR DE SERVICIOS" señala como su domicilio el ubicado en Calle Juárez, No. 20, Colonia Francisco Villa, C.P. 43764, Santiago Tulantepec de L. Guerrero, Hidalgo.
- II.6. Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes HEML770907I8A y CURP HEML770907HHGRRS08.
- II.7. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentra inhabilitado para el desempeño de éstos, así como a la suscripción del presente documento no es parte en un juicio del orden civil, mercantil o laboral en contra de Instituciones Públicas; conoce plenamente el contenido del Código Civil del Estado de Hidalgo que norma el presente Contrato.
- II.8. Que manifiesta su conformidad de que el pago del Impuesto Sobre la Renta que le corresponda como persona física, se efectúe en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II.9. Que manifiesta que prestará sus servicios con sus propios elementos, equipo e implementos necesarios y de seguridad.
- II.10. Declaran las partes que es su voluntad celebrar el presente Contrato, para lo cual convienen el sujetarse a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LA UNIVERSIDAD", contrata los servicios profesionales del "PRESTADOR DE SERVICIOS" para que proporcione el Taller de Canto y Guitarra.

SEGUNDA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga con "LA UNIVERSIDAD" a desempeñar los servicios objeto del presente contrato en forma personal e independiente, por el lapso comprendido del día 09 de enero al 30 de abril de 2023 y será el único responsable de la ejecución de los servicios que presta cuando no se ajusten a los términos y condiciones de este Contrato.

TERCERA.- El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a aplicar su capacidad, conocimientos especializados y experiencia profesional para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le encomiende "LA UNIVERSIDAD", dedicando el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento al presente Contrato, así como a responder de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en la que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se causaren a "LA UNIVERSIDAD".

CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" cubrirá al "PRESTADOR DE SERVICIOS" por concepto de honorarios, la cantidad de \$23,385.60 (Veintitrés mil trescientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) que incluye I.V.A, e I.S.R. como pagos. Efectuando pagos mensuales por la cantidad de \$5,846.40 (Cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.) incluye I.V.A.

EI "PRESTADOR DE SERVICIOS" está de acuerdo en que "LA UNIVERSIDAD" le retendrá de los

Página 2 de 5









pagos que reciba por concepto de honorarios, la cantidad que resulte aplicable en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, debiendo entregar al "PRESTADOR DE SERVICIOS" comprobante de ingresos.

QUINTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene en que las remuneraciones que perciba por la realización de los servicios materia de este contrato, serán únicas y que bajo ningún concepto requerirá algún otro pago.

SEXTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá, con motivo de la prestación de los servicios que realice a favor de "LA UNIVERSIDAD", asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirecta con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

SÉPTIMA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no divulgar a terceras personas, por medio de publicaciones, informes, o cualquier otro medio, los datos y resultados que obtenga con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, o la información que "LA UNIVERSIDAD" le proporcione o a la que tenga acceso en razón del objeto del presente contrato.

OCTAVA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivadas del presente Contrato.

NOVENA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" comunicará a "LA UNIVERSIDAD", cualquier hecho o circunstancia que por virtud de los servicios prestados pudieran beneficiar o evitar perjuicio a la misma.

DÉCIMA. - "LA UNIVERSIDAD" no adquiere ni reconoce obligación alguna de carácter laboral, a favor del prestador de servicios, dentro de este instrumento, por lo que el "PRESTADOR DE SERVICIOS", no será considerado como trabajador para ningún efecto legal, y en particular para obtener las prestaciones establecidas por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por la misma.

DÉCIMO PRIMERA. - Concluida la vigencia del presente Contrato, no podrá haber prórroga automática, por el simple transcurso y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes.

DÉCIMO SEGUNDA. -Si al término de la vigencia del Contrato, "LA UNIVERSIDAD" requiere de los servicios del "PRESTADOR DE SERVICIOS", se pactará la celebración de un nuevo Contrato, con las formalidades de la Ley.

DÉCIMO TERCERA.- Queda expresamente convenido que cuando el "PRESTADOR DE SERVICIOS", se apoye en una persona auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo laboral entre "LA UNIVERSIDAD" y el empleado, quedando a cargo del "PRESTADOR DE SERVICIOS", todas las responsabilidades civiles, laborales, fiscales, penales, de seguridad social y de cualquier otra índole que se pudiera derivar de la relación laboral proveniente de la utilización de los servicios del personal que le apoye, y que no se considerarán empleados de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente Contrato sin necesidad de juicio, imputable al "PRESTADOR DE SERVICIOS":

- a) Por prestar los servicios deficientemente, de manera inoportuna o por no apegarse a lo estipulado en el presente Contrato;
- Por no observar la discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados;
- c) Por suspender injustificadamente la prestación de los servicios o por negarse a corregir el avance de lo rechazado por "LA UNIVERSIDAD";
- d) Por negarse a informar a "LA UNIVERSIDAD" sobre la prestación y/o el resultado de los servicios encomendados;

dan't

Honorade

Página **3 d**e 5





- e) Por impedir el desempeño normal de labores de "LA UNIVERSIDAD" durante la prestación de los servicios;
- f) Cuando exista imposibilidad física o mental de parte del "PRESTADOR DE SERVICIOS", para prestar los servicios profesionales contratados, y
- g) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en este Contrato.

Para los efectos a que se refiere esta cláusula "LA UNIVERSIDAD" comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS", el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que, en un término de diez días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas correspondientes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por el "PRESTADOR DE SERVICIOS", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el Contrato y comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación.

DÉCIMO QUINTA. - El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente a voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que dé al otro con diez días hábiles de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los trabajos y pagos pendientes entre ambos y de que, en todo caso "LA UNIVERSIDAD" tenga oportunidad de cerciorarse de la entrega y autenticidad de la documentación que obre en poder del "PRESTADOR DE SERVICIOS".

DÉCIMO SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", manifiesta conocer el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los cuales pueden ser consultados en la página web de "LA UNIVERSIDAD", <a href="http://utectulancingo.edu.mx/">http://utectulancingo.edu.mx/</a> entendiendo su alcance y contenido, asumiendo las obligaciones, a fin de cumplir con los valores establecidos en los mismos.

DÉCIMO SÉPTIMA. - Queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas que aquí se contraen, y aquellas otras que dimanan del Código Civil vigente, será motivo de rescisión del presente contrato, y generará el pago de los daños y perjuicios que el incumplimiento cause a la contraparte cumplida.

DÉCIMO OCTAVA. - Las partes manifiestan que a la firma del presente contrato no ha habido error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que lo pudiera invalidar.

DÉCIMO NOVENA. - Las partes aceptan que todo lo no previsto en el presente Contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Hidalgo, y en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA. -Las partes mantendrán la confidencialidad de la información y la máxima protección de los datos intercambiados respecto de las operaciones realizadas, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, listados de clientes, inversionistas, empleados, y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como lo que se escuche y conozca de negocios propios, socios o de terceros.

VIGÉSIMA PRIMERA. - Las partes se someterán para la interpretación y cumplimiento de este contrato a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en atención a su domicilio u otros.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo.

Hour Seus











Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman por duplicado y con asistencia de sus testigos, en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, al día 09 de enero del 2023.

"LA UNIVERSIDAD

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA

"PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MORALES TALLERISTA

TESTIGOS POR "LA UNIVERSIDAD"

L.C. JOSE HUMBERTO ANGELES HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A.E. MARICELA SANTUARIO CRTIZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y

SERVICIOS

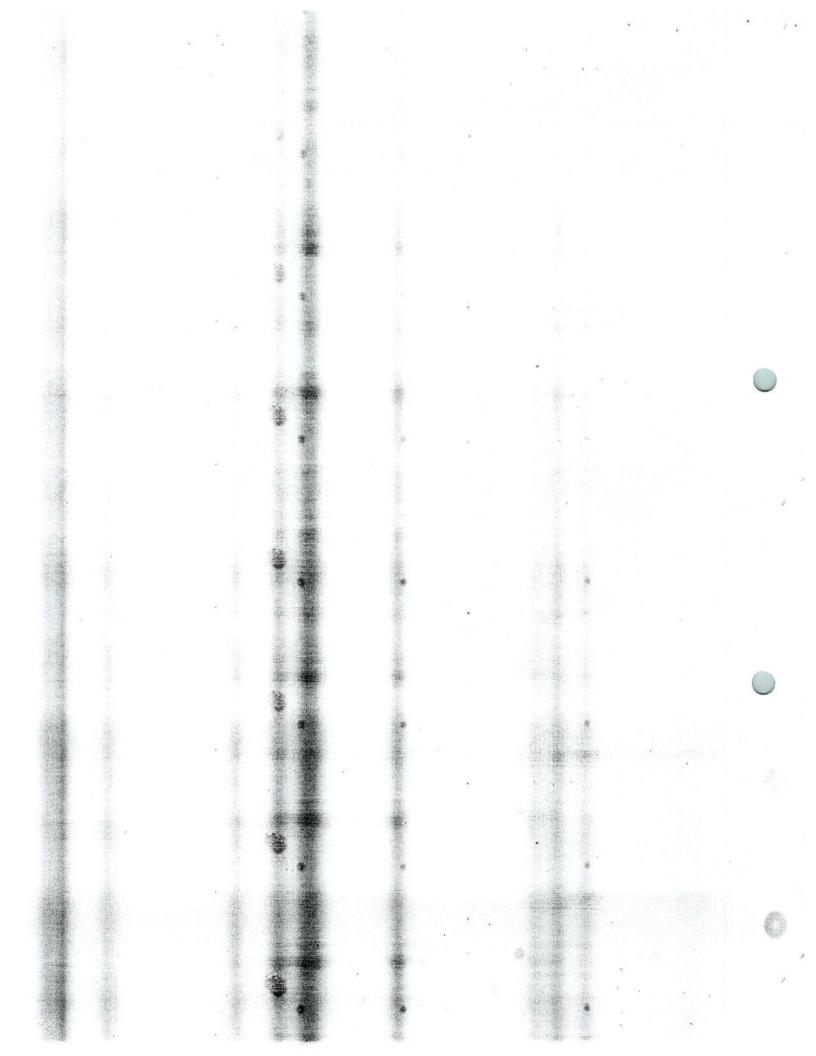
**GENERALES** 

REVISIÓN DE INSTRUMENTO

JURÍDICO

TECNOLOGICA DE TUL

ROQUE JURÍDICO



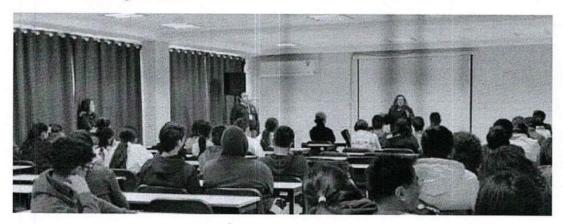
F-24-004/R13:00415  B. Codigo/Revision: Fecha: F-16-09-R10;120922  Dates para los Registros (Evidencia): C. Página 1 de   Dates para los Registros (Evidencia): C. Página 1 de	ALES Y SERVICIOS GENERALES.  3. Lugar de entrega  4. Prioridad:  Urgente  Vanicel Morgado Sosa  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  VA  Vanicel Morgado Sosa  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  VA  Vanicel Morgado Sosa  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  VA  Vanicel Morgado Sosa  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  VX  Vanicel Morgado Sosa  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  VX  Vanicel Morgado Sosa  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  VX  Vanicel Morgado Sosa  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  VX  VX  VX  4. Prioridad:  Urgente  VX  VX  VX  VX  4. Prioridad:  Urgente  VX  VX  VX  4. Prioridad:  Urgente  VX  VX  VX  VX  4. Prioridad:  Urgente  VX  VX  VX  VX  VX  VX  VX  VX  VX  V	F-24-00/ART-300415  Dates para los Registros (Bulistenes)  Pecha de daboración:  O 6 de enero de 2023  E Periodo al que se applica:  RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  1. Folio:  Provinciad:  O servicio: (adminissas)  3. Lugar de entrega  4. Prioridad:  Urgente  Normal:  XX  S. Nombre y Firma del solicitante:  Yanicel Morgado Sosa  Nombre y Firma del Ider de Societa de la cumba de la cumba descriptiva (Bulistenes)  1. Folio:  1	UE	Encabezado Gene	CINGO	A. Nombr	e del Formato:	REQUISICIÓN	DE BIENES Y SERVICIO	os	
Dates para los Repistrosi (Suidencia)  Di Fesha dei elaboración  O6 de enero de 2023  E. Periodo al que se aplica:  RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  1. Folio:  2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dominiassa)  3. Lugar de entrega	ALES Y SERVICIOS GENERALES.  3. Lugar de entrega 4. Prioridad:  Urgente  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  Normal:  Normal:  Normal:  XX  4. Prioridad:  Urgente  Normal:  No	Discribus de elaboración:   Os de enero de 2023   E. Periodos floue se aplica   Enero - Abril 2023   Enero - Abr	Organismo Dinte	entrakzado de la Administraci	on Publica Estatul	B. Código	Revisión Fecha		E 16	00 P10-120022	
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  1. Folio:  2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (adimmíasas)  3. Lugar de entrega 4. Prioridad: Urgente Normal:  5. Nombre y Firma del Solicitante:  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  1. Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impact proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo  11. Clave (ID)  12. Partida (Prego, Y Pres) 13. Cantidad  14. Unidad de Madida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptivo (VA)  131 33903  1 Servicio  131 33903	ALES Y SERVICIOS GENERALES.  1. Folio:  3. Lugar de entrega  4. Prioridad:  Urgente  Normal:  XX  8. Nombre y Firma del lider de provecto:  Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz  9. JUSTIFICACION:  1. Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz  9. JUSTIFICACION:  1. Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz  9. JUSTIFICACION:  1. Servicio Taller de Taekwondo Brenda Vianey Pérez Ortiz  1. Servicio Taller de Taekwondo Brenda Vianey Pérez Ortiz  1. Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales  1. Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illescas  1. Servicio Taller de Folklor y Baile Alejandra López Martínez  1. Servicio Taller de Folklor y Baile Alejandra López Martínez  1. Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona  1. Servicio Taller de Boston Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández  1. Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona  1. Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona  1. Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas  1. Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas  1. Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas  1. Servicio Taller de Producción de Raúl Márquez Hernández  2. Supasso	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  1. Folio:  3. Apricel Morgado Soga 3. Lugar de entrega 4. Prioridad: Urgente Normal: XX  5. Nombre y Firma del Jefe nmediato del solicitante  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  9. JUSTIFICACION: 11. Clave (ID) 12. Partida entregra de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre. 11. Clave (ID) 12. Partida entregra ficha describa entregra entre a los de segundo cuatrimestre entre a los de segundo cuatrimestre. 13. Clave (ID) 14. Unidad de describa entregra ficha descriptiva) 15. Clave (ID) 16. Especificaciones Técnicas entregra ficha descriptiva) 17. Precio por Unidad (con IVA) 18. Subtotal IVA) 18. Servicio 18. Subtotal IVA) 18. Servicio Taller de Taekwondo Brenda Vianey Pérez Ortiz \$ 22,828.00 \$ 22,828.00 \$ 22,828.00 \$ 23,855.00 \$ 131 33903 1 Servicio Taller de Basquatbol Victor Esteban García Illecas \$ 23,385.60 \$ 23,385.00 \$ 131 33903 1 Servicio Taller de Basquatbol Victor Esteban García Illecas \$ 23,385.60 \$ 23,385.00 \$ 131 33903 1 Servicio Taller de Basquatbol Victor Esteban García Illecas \$ 23,385.00 \$ 23,385.00 \$ 131 33903 1 Servicio Taller de Strong Maria de los Angeles Vianes Esteban García Illecas \$ 23,385.00 \$ 23,385.00 \$ 131 33903 1 Servicio Taller de Strong Maria de los Angeles Via Lupez \$ 23,385.00 \$ 23,385.00 \$ 134.88	学惠联办		Datos	para los Regis	stros (Evidencia):				1
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (ddimm/asas)  3. Lugar de entrega 4. Prioridad: Urgente Normal:  5. Nombre y Firma del solicitante:  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  1. Clave (ID) 12. Partida articulo 13. Cantidad 14. Unidad de Medida 15. Concepto 13. Cantidad 14. Unidad de Medida 15. Concepto 16. Especificaciones Técnicas (proyer y Fres.) 17. Precio por (Inidad (con. 18. St. Nombre y Firma del Inder de Proyecto: Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz  9. JUSTIFICACION:  10. Clave (ID) 11. Clave (ID) 12. Partida articulo 13. Cantidad 14. Unidad de Medida 15. Concepto 16. Especificaciones Técnicas (proyer. Y Pres.) 17. Precio por (Inidad (con. 18. St. Nombre y Firma del Inder de Proyer. Y Pres.) 18. St. Nombre y Firma del Inder de Proyecto: Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz  9. JUSTIFICACION:  10. Clave (ID) 11. Clave (ID) 12. Partida articulo 13. Cantidad 14. Unidad de Medida 15. Concepto 15. Concepto 16. Especificaciones Técnicas (proyer. Y Pres.) 16. Especificaciones Técnicas (proyer. Y Pres.) 17. Precio por (Inidad (con. 18. St. Nombre y Firma del Inder de Proyer. Y Pres.) 18. St. Nombre y Firma del Inder de Proyer. Y Pres.) 19. Clave (ID) 11. Clave (ID) 12. Partida articulo 11. Clave (ID) 12. Partida de Inder de Proyer. Y Pres.) 19. Cantidad 19. Servicio 19. Cantidad 19. Servicio Taller de Taekwondo 19. Juan Carlos Pérez Lira 19. 25,056.00 19. Juan	3. Cantidad 14. Unidad de Medida 15. Concepto 1 Servicio 14. Servicio 15. Servicio 15. Servicio 16. Servicio 16. Servicio 17. Servicio 17. Servicio 17. Servicio 17. Servicio 17. Servicio 18. Servicio 18. Servicio 19. Servicio	2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (ddimm/basa) 30 de enero 2023 3. Lugar de entrega o servicio: (ddimm/basa) 5. Nombre y Firma del Jefe nnediato del solicitante:  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  1. Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el custrimetre enero - abril 2023; impactando en proceso de formación integral de los astudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo custrimestre.  10. Clave artículo 11. Clave (ID) 12. Partida 13. Cantidad 14. Unidad de 15. Concepto 16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva) 131 33903 1 Servicio 131 33903	). Fecha de	elaboración:		06 de enero de	2023	E. Periodo al que se apli	ca:	Enero - Abril 2023	
o servicio: (ddimm/sasas)  30 de enero 2023  Urgente  Normal:  5. Nombre y Firma del Solicitante:  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  19. JUSTIFICACION:  Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impact proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo  11. Clave (ID)  12. Partida (Progr. Y Pres.)  13. Cantidad (Progr. Y Pres.)  14. Unidad de artículo  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con Italia descriptiva)  18. Servicio  19. Juan Carlos Pérez Ortiz  20. 22.828.80 \$  131 33903 1 Servicio Taller de Futbol Juan Carlos Pérez Uriz  21. Servicio Taller de Futbol Juan Carlos Pérez Uriz  22.828.80 \$  23. 385.60 \$  23. 385.60 \$  24. 39903 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illescas  23. 385.60 \$  24. 39903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández  25. 33.85.60 \$  26. 131 33903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández  27. 13. 38903 1 Servicio Taller de Viciolo Fernando Jesus Gayosso Licona  28. 28. 28. 28. 28. 28. 28. 28. 28. 28.	yanicel Morgado Sosa  Normal:  XX   Vic. Jackéline Aldrete Ocádiz  8. Nombre y Firma del lider de provecto:  Lic. Jackéline Aldrete Ocádiz  9. JUSTIFICACIÓN:  9. JUSTIFICACIÓN:  9. JUSTIFICACIÓN:  10. Jackéline Aldrete Ocádiz  9. JUSTIFICACIÓN:  11. Jackéline Aldrete Ocádiz  9. JUSTIFICACIÓN:  12. Jackéline Aldrete Ocádiz  9. JUSTIFICACIÓN:  13. Cantidad la la la citividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en gral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Taekwondo  1 Juan Carlos Pérez Uriz  1 Servicio  1 Servicio  1 Servicio  1 Juan Carlos Pérez Lira  1 Servicio  1 Servicio  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Basquetbol  1 Victor Esteban Garcia Illescas  1 Servicio  1 Servicio  1 Jualer de Folklor y Baile  1 Servicio  1 Servicio  1 Jualer de Folklor y Baile  1 Servicio  1 Jualer de Diseño Gráfico  1 Victor Hugo Márquez Hernández  1 Servicio  1 Jualer de Strong  1 Servicio  1 Jualer de Strong  1 Servicio  1 Jualer de Teatro  1 Juane Eduardo Sosa Villegas  1 Servicio  1 Jualer de Teatro  1 Juane Eduardo Sosa Villegas  1 Servicio  1 Jualer de Teatro  2 Juane Eduardo Sosa Villegas  1 Servicio  1 Jualer de Teatro  2 Juane Eduardo Sosa Villegas  1 Servicio  1 Jualer de Producción de c  2 Juane Eduardo Sosa Villegas  3 19,488.00  3 19,488.  1 Servicio  1 Jualer de Producción de c  2 Juane Eduardo Sosa Villegas  3 19,488.00  3 19,488.  1 Servicio  2 Jualer de Producción de c  2 Juane Eduardo Sosa Villegas  3 19,488.00  3 19,488.  4 1 Servicio  2 Juane Eduardo Sosa Villegas  3 19,488.00  3 19,488.  4 1 Servicio  2 Juane Eduardo Sosa Villegas  3 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.00  4 19,488.0	o servicio: (ddimminasa)  5. Nombre y Firma del solicitante:  Yanicel Morgado Susa  Nombre y Firma del Jefe Interdiato del solicitante  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  19. JUSTIFICACION: Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimetre enero - abril 2023; impactando en proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimetrestre.  10. Clave artículo  11. Clave (ID)  12. Partida artículo  13. Cantidad  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  13. Servicio  14. Especificación victor truba y Marquez Hernández  15. Concepto  16. Especificación y Servicio  16. Especific	F	RECURSO	S MATE	RIALES Y	SERVICIOS	S GENERALES.	1. Folio:	00000	01
5. Nombre y Firma del Jefe inmediato del solicitante:  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  1. Servicio 10. Clave artículo 11. Clave (ID) 12. Partida (Progr. Y Press.) 13. Cantidad (Progr. Y Press.) 13. Servicio 14. Servicio 15. Cencepto 16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha (para servicios, integrar ficha (para servicios, integrar ficha (para servicios, integrar ficha (para servicios, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, principalmente 16. Especificacio	Yanicel Morgado Sosa  Normal: XX  16. Jackéline Aldrete Ocádiz  8. Nombre y Firma del líder de provecto:  Lic. Jackéline Aldrete Ocádiz  9. JUSTIFICACIÓN:  9. JUSTIFICACIÓN:  9. JUSTIFICACIÓN:  14. Unidad des complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en gral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  1 Servicio Taller de Taekwondo Brenda Vianey Pérez Ortiz \$ 22,828.80 \$ 22,828.10	5. Nombre y Firma del Jefe nmediato del solicitante:  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  9. JUSTIFICACION:  Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrime tre enero - abril 2023; impactando en proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmale a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo 11. Clave (ID) 12. Partida artículo Progr. y Pres.) 13. Cantidad 14. Unidad de artículo 13. Servicio Taller de Taekwondo Brenda Vilange Pérez Ortiz \$2,828.80 \$22,828.80 \$22,828.80 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$2,3,385.60 \$23,385 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illescas \$23,385.60 \$23,385 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illescas \$23,385.60 \$23,385 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illescas \$23,385.60 \$23,385 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$23,385.60 \$23,385 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine de Joseo Grafico Victor Palos Márquez Hernández \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$131 \$33903 \$1 \$Servicio Taller de Teatro Jaine Eduardo Sosa Villegas \$19,488.00 \$19,488 \$131 \$131 \$33903 \$1 \$Se				30 de e	nero 2023	3. Lugar	de entrega 4. Pri	TO COMPANY OF THE PARTY OF THE	
7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  9. JUSTIFICACIÓN:  Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impact proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo 12. Partida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad 14. Unidad de Medida 15. Concepto (para servicios, integrar ficha descriptiva) 17. Precio por Unidad (con IVA) 131 33903 1 Servicio Taller de Taekwondo Brenda Vianey Pérez Ortiz \$2.828.80 \$131 33903 1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illescas \$2.5,056.00 \$131 33903 1 Servicio Taller de Zumba Guadalupe Delgadillo Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$19,488.00 \$131 33903 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$2.0,560.00 \$131 33903 1 Servicio Taller de Poliseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$19,488.00 \$131 33903 1 Servicio Taller de Poliseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Poliseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Poliseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$2.3,385.60 \$19,488.00 \$2.50.56.00 \$131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$2.4 OBSERVACIONES:	8. Nombre y Firma del lider de provecto: Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz  9. JUSTIFICACION:  ue impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en gral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  3. Cantidad  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Taekwondo  1 Servicio  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales  2 3,385.60 \$ 2	S. Nombre y Firma del Jefe nmediato del solicitante  7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  9. JUSTIFICACIÓN:  Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave 11. Clave (ID) 12. Partida artículo 11. Clave (ID) 12. Partida de Artículo 11. Clave (ID) 13. Servicio 12. Servicio 14. Unidad de Artículo 13. Servicio 15. Concepto 15. Concepto 16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva) 17. Precio por Unidad (con 17. Precio por Unidad (con 18. Subtotal record) 17. Pr	5. Nombre	y Firma del	solicitante:	-	Pb V	enicel Morgado Shea	( A)		XX
37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  9. JUSTIFICACIÓN:  Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimentre enero - abril 2023; impact proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo 11. Clave (ID)   12. Partida (Progr. Y Prest.)   13. Cantidad (Progr. Y Prest	9. JUSTIFICACIÓN:  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  18. Subtotal descriptiva)  19. Servicio  10. Taller de Taekwondo  11. Servicio  11. Servicio  12. Servicio  12. Servicio  13. Cantidad  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  18. Subtotal descriptiva)  19. Servicio  10. Servicio  11. Servicio  12. Servicio  12. Servicio  13. Servicio  14. Unidad de Medida  15. Concepto  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  18. Subtotal descriptiva)  18. Subtotal descriptiva  19. Servicio  19. Servicio  10. Servicio  10. Servicio  10. Servicio  11. Servicio  12. Servicio  12. Servicio  13. Servicio  14. Unidad de Januario descriptiva  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  18. Subtotal descriptiva  19. Servicio  19. Servicio  10. Se	1. Clave (ID) 12. Partida artículo 13. Cantidad 14. Unidad de artículo 13. Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$2,3,385.60 \$23,385.60 \$131 \$3903 \$1 \$Servicio Taller de Sasquetbol Victor Esteban García Illescas \$2,3,385.60 \$23,385.60 \$131 \$3903 \$1 \$Servicio Taller de Protkor y Balle Alejandra López Martínez \$2,3,385.60 \$23,			M	14.		1 4/1	keline Aldrete Ocádiz	/	
37 Act. Cult., Deport., y Recreat.  9. JUSTIFICACIÓN:  Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimentre enero - abril 2023; impact proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo 11. Clave (ID)   12. Partida (Progr. Y Prest.)   13. Cantidad (Progr. Y Prest	9. JUSTIFICACIÓN:  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  18. Subtotal descriptiva)  19. Servicio  10. Taller de Taekwondo  11. Servicio  11. Servicio  12. Servicio  12. Servicio  13. Cantidad  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  18. Subtotal descriptiva)  19. Servicio  10. Servicio  11. Servicio  12. Servicio  12. Servicio  13. Servicio  14. Unidad de Medida  15. Concepto  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  18. Subtotal descriptiva)  18. Subtotal descriptiva  19. Servicio  19. Servicio  10. Servicio  10. Servicio  10. Servicio  11. Servicio  12. Servicio  12. Servicio  13. Servicio  14. Unidad de Januario descriptiva  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  18. Subtotal descriptiva  19. Servicio  19. Servicio  10. Se	1. Clave (ID) 12. Partida artículo 13. Cantidad 14. Unidad de artículo 13. Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$2,3,385.60 \$23,385.60 \$131 \$3903 \$1 \$Servicio Taller de Sasquetbol Victor Esteban García Illescas \$2,3,385.60 \$23,385.60 \$131 \$3903 \$1 \$Servicio Taller de Protkor y Balle Alejandra López Martínez \$2,3,385.60 \$23,				*	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	8 Nom	bro v Eirma del líder del atro	1	
9. JUSTIFICACION:  Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impact proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo 11. Clave (ID) 12. Partida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Medida Medida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Progr. Y Pres.) 14. Unidad de artículo (Progr. Y Pres.) 15. Concepto (Progr. Y Pres.) 16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva) 17. Precio por Unidad (con IVA) 18. St. (Progr. Y Pres.) 19.	9. JUSTIFICACIÓN:  ue impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en gral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  1 Servicio Taller de Taekwondo Brenda Vianey Pérez Ortiz \$ 22,828.80 \$ 22,828.10 \$ 22,828.10 \$ 22,828.10 \$ 25,056.00 \$ 25,056.10 \$ 25,056.00 \$ 25,056.10 \$ 25,056.00 \$ 25,056.10 \$ 25,0	Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los des segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los des segundos cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los des segundos cuatrimestre.  11. Clave (ID) 12. Partida programas educativos, principalmente a los des segundos cuatrimestre.  12. Sposicio partido principalmente a los descriptivos, principalmente el cuatrimestre.  12. Sposicio partido principalmente a los descriptivos, principalmente a los descriptivos, pr	37 Act		***********			8.JNOIII	1	byecto:	
Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimetre enero - abril 2023; impact proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave artículo 11. Clave (ID) 12. Partida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Progr. Y Pres.) 14. Unidad de Medida 15. Concepto (Para servicios, integrar ficha descriptiva) (Para s	ue impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimentre enero - abril 2023; impactando en igral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  14. Unidad de Medida  15. Concepto  16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)  17. Precio por Unidad (con IVA)  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Taekwondo  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Futbol  1 Juan Carlos Pérez Lira  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales  1 Servicio  1 Servicio  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Basquetbol  1 Victor Esteban García Illescas  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Folklor y Baile  1 Servicio  1 Taller de Folklor y Baile  1 Servicio  1 Taller de Diseño Gráfico  1 Victor Hugo Márquez Hernández  1 Servicio  1 Servicio  1 Taller de Voleibol  1 Servicio  1 Taller de Strong  1 Servicio  1 Taller de Teatro  1 Servicio  1 Taller de Teatro  1 Servicio  1 Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández  1 19,488.00  1 Servicio  1 Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández  1 19,488.00  1 Servicio  1 Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández  1 19,488.00  1 Servicio  1 Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández  1 19,488.00  1 Servicio  1 Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández  1 19,488.00  2 19,488.00  2 19,488.00  3 19,488.00  3 19,488.00  4 19,488.00  5 19,488.00  5 19,488.00  5 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  6 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  7 19,488.00  8 19,488.00  8 19,488.00  8 19,488.00  8 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9 19,488.00  9	Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimetre enero - abril 2023; impactando en proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  10. Clave (ID) 12. Partida artículo 13. Cantidad 14. Unidad de Amedida 15. Concepto (para servicios, integrar ficha descriptiva) 17. Precio por Unidad (con IVA) 18. Subtotal descriptiva) 18. Subtotal descriptiva 18. Subtotal (para servicios, integrar ficha descriptiva) 19. Subtotal (para servicios, para servicios, integrar ficha descriptiva) 19. Subtotal (para servicios, para servicios, integrar ficha descriptiva) 19. Subtotal (para servicios, para servicios, integrar ficha descrip	OT ACL	Cont., Deport., y	Recreat.		-dille		Lic. Jackeline Aldrete Ocediz	/	
10. Clave artículo 11. Clave (ID) 12. Partida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad 14. Unidad de Amedida 15. Concepto (para servicios, integrar ficha descriptiva) 17. Precio por Unidad (con IVA) 18. St. 19. St. 18. St. 18. St. 19. St. 18. St. 19. St. 18. St. 19. St. 18. St. 19. St. 18. St. 19. St. 19. St. 18. St. 19. St. 19. St. 18. St. 19. St. 19	14. Unidad de Medida 15. Concepto 16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva) 17. Precio por Unidad (con IVA) 18. Subtotal descriptiva) 18. Subtotal descriptiva 18. Subtotal descri	10. Clave (ID)   12. Partida e los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.  11. Clave (ID)   12. Partida (Progr. Y Pres.)   13. Cantidad   14. Unidad de artículo   15. Concepto   16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)   17. Precio por Unidad (con IVA)   131   33903   1   Servicio   Taller de Taekwondo   Brenda Vianey Pérez Ortiz   \$22,828.80   \$22,828.80   \$22,828.80   \$131   33903   1   Servicio   Taller de Futbol   Juan Carlos Pérez Lira   \$25,056.00   \$25	,				46	9. JUSTIFICACIÓN:			
131   33903   1   Servicio   Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales   \$23,385.60 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Basquetbol   Victor Esteban García Illescas   \$25,056.00 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Zumba   Guadalupe Delgadillo Hernández   \$23,385.60 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Folklor y Baile   Alejandra López Martínez   \$23,385.60 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Diseño Gráfico   Victor Hugo Márquez Hernández   \$19,488.00 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$25,056.00 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$25,056.00 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$23,385.60 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00 \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00 \$   \$131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00 \$   \$131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00 \$   \$131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00 \$   \$131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$19,488.00 \$   \$131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$19,488.00 \$   \$19,488.00 \$   \$131   \$13903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$19,488.00 \$   \$19,488.00 \$   \$10	Medida  15. Concepto  (para servicios, integrar ficha descriptiva)  1 Servicio  Taller de Taekwondo  Brenda Vianey Pérez Ortiz  \$ 22,828.80 \$ 22,828.  1 Servicio  Taller de Futbol  Juan Carlos Pérez Lira  \$ 25,056.00 \$ 25,056.  1 Servicio  Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales  \$ 23,385.60 \$ 23,388.  1 Servicio  Taller de Basquetbol  Víctor Esteban Garcia Illescas  \$ 25,056.00 \$ 25,056.  1 Servicio  Taller de Zumba  Guadalupe Delgadillo Hernández  \$ 23,385.60 \$ 23,388.  1 Servicio  Taller de Folklor y Baile  Alejandra López Martínez  \$ 23,385.60 \$ 23,388.  1 Servicio  Taller de Diseño Gráfico  Víctor Hugo Márquez Hernández  \$ 19,488.00 \$ 19,488.  1 Servicio  Taller de Strong  María de los Ángeles Vila López  \$ 23,385.60 \$ 23,388.  1 Servicio  Taller de Strong  María de los Ángeles Vila López  \$ 23,385.60 \$ 23,388.  1 Servicio  Taller de Teatro  Jaime Eduardo Sosa Villegas  \$ 19,488.00 \$ 19,488.  OGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  24. OBSERVACIONES:	13. Cantidad   15. Cantidad   15. Cancepto   15.		proceso de	tormacion ii	ntegral de los	estudiantes de to	odos los programas educ	cativos, principalmente a los d	e segundo cuatrimes	tre.
131   33903   1   Servicio   Taller de Futbol   Juan Carlos Pérez Lira   \$ 25,056.00   \$	1 Servicio Taller de Futbol Juan Carlos Pérez Lira \$ 25,056.00 \$ 25,056 1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$ 23,385.60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Basquetbol Víctor Esteban García Illescas \$ 25,056.00 \$ 25,056 1 Servicio Taller de Zumba Guadalupe Delgadillo Hernández \$ 23,385.60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Folklor y Baile Alejandra López Martínez \$ 23,385.60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Víctor Hugo Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 25,056.00 \$ 25,056 1 Servicio Taller de Strong María de los Ángeles Vila López \$ 23,385.60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488	131   33903   1   Servicio   Taller de Futbol   Juan Carlos Pérez Lira   \$ 25,056.00   \$ 25,056			(Progr. Y Pres.)	13. Cantidad		15. Concepto		Control of the second second	18. Subtotal
131   33903   1   Servicio   Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales   \$23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Basquetbol   Víctor Esteban García Illescas   \$25,056.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Zumba   Guadalupe Delgadillo Hernández   \$23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Folklor y Baile   Alejandra López Martínez   \$23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Diseño Gráfico   Víctor Hugo Márquez Hernández   \$19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$25,056.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$19,488.00   \$   AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO   24. OBSERVACIONES:	1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$ 23,385,60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Basquetbol Víctor Esteban García Illescas \$ 25,056.00 \$ 25,056 1 Servicio Taller de Zumba Guadalupe Delgadillo Hernández \$ 23,385,60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Folklor y Baile Alejandra López Martínez \$ 23,385,60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Víctor Hugo Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 25,056,00 \$ 25,056 1 Servicio Taller de Strong María de los Ángeles Vila López \$ 23,385,60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 OGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 24. OBSERVACIONES:	131   33903   1   Servicio   Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales   \$ 23,385.60				1991	Servicio	Taller de Taekwondo	Brenda Vianey Pérez Ortiz	\$ 22,828.80	\$ 22,828
131   33903   1   Servicio   Taller de Basquetbol   Victor Esteban García Illescas   \$ 25,056.00   \$	1 Servicio Taller de Basquetbol Víctor Esteban García Illescas \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 23,385.60 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 23,385.60 \$ 2	131   33903   1   Servicio   Taller de Basquetbol   Víctor Esteban García   Illescas   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 25,056.00   \$ 23,385.60			170-00-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01	1 🚳	Servicio	Taller de Futbol	Juan Carlos Pérez Lira	\$ 25,056.00	\$ 25,056
131   33903   1   Servicio   Taller de Zumba   Guadalupe Delgadillo Hernández   \$23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Folklor y Baile   Alejandra López Martínez   \$23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Diseño Gráfico   Víctor Hugo Márquez Hernández   \$19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$25,056.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$19,488.00   \$   AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO   24. OBSERVACIONES:	1 Servicio Taller de Zumba Guadalupe Delgadillo Hernández \$ 23,385.60 \$ 25,056.60 \$ 25,056.60 \$ 25,056.60 \$ 25,056.60 \$ 25,056.60 \$ 25,056.60 \$ 23,385	131   33903   1   Servicio   Taller de Zumba   Guadalupe Delgadillo Hernández   \$23,385.60   \$25,056.00   \$				1 5	Servicio	Taller de Canto y guitarra	José Luis Hernández Morales	\$ 23,385.60	\$ 23,385
131   33903   1   Servicio   Taller de Folklor y Baile   Alejandra López Martínez   \$ 23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Diseño Gráfico   Víctor Hugo Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$ 25,056.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$ 23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$ 19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$   AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO   24. OBSERVACIONES:	1         Servicio         Taller de Folklor y Baile         Alejandra López Martínez         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 19,488.00         \$ 19,488.00         \$ 19,488.00         \$ 19,488.00         \$ 25,056.00         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385.60         \$ 23,385	131   33903   1   Servicio   Taller de Folklor y Baile   Alejandra López Martínez   \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 25,056.00 \$ 25		× × + - + - + - + - + - + - + - + - + -		1	Servicio	Taller de Basquetbol	Victor Esteban Garcia Illescas	\$ 25,056.00	\$ 25,056
131   33903   1   Servicio   Taller de Diseño Gráfico   Victor Hugo Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$ 25,056.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$ 23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$ 19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$   AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO   24. OBSERVACIONES:	1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 25,056.00 \$ 25,056 1 Servicio Taller de Strong María de los Ángeles Vila López \$ 23,385.60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488 1 OGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 24. OBSERVACIONES:	131   33903   1   Servicio   Taller de Diseño Gráfico   Victor Hugo Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$ 19,488     131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$ 25,056.00   \$ 25,056     131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$ 23,385.60   \$ 23,385     131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$ 19,488.00   \$ 19,488     131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$ 19,488     AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO   22. Fuente de financiamiento:   Federal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Froyecto   Frederal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Froyecto   Frederal   Fiscal   Fiscal   Froyecto   Froderal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Froyecto   Froderal   Fiscal   Fiscal   Froyecto   Froderal   Fiscal   Fiscal   Fiscal   Froyecto   Froderal   Fiscal   Fi				1	Servicio	Taller de Zumba	Guadalupe Delgadillo Hernándo	ez \$ 23,385.60	\$ 23,385
131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$ 25,056.00   \$     131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$ 23,385.60   \$     131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$ 19,488.00   \$     131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$     AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO   24, OBSERVACIONES:	1         Servicio         Taller de Voleibol         Fernando Jesus Gayosso Licona         \$ 25,056.00         \$ 25,056.00         \$ 25,056.00         \$ 25,056.00         \$ 25,056.00         \$ 25,056.00         \$ 25,056.00         \$ 23,385.60         \$ 23,486.60         \$ 23,486.60         \$ 23,486.6	131   33903   1   Servicio   Taller de Voleibol   Fernando Jesus Gayosso Licona   \$ 25,056.00   \$				1		Taller de Folklor y Baile	Alejandra López Martínez	\$ 23,385.60	\$ 23,385
131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$ 23,385.60   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Teatro   Jaime Eduardo Sosa Villegas   \$ 19,488.00   \$   131   33903   1   Servicio   Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández   \$ 19,488.00   \$   AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO   24. OBSERVACIONES:	1 Servicio Taller de Strong María de los Ángeles Vila López \$ 23,385.60 \$ 23,385 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,486 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,486.00 \$ 19,486  OGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 24. OBSERVACIONES:	131   33903   1   Servicio   Taller de Strong   María de los Ángeles Vila López   \$ 23,385.60   \$					Servicio	Taller de Diseño Gráfico	Victor Hugo Márquez Hernánde	ez \$ 19,488.00	\$ 19,488
131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$  AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  22. Fuente de 10 88 8 8 19 8 19 8 19 8 19 8 19 8 19 8	1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488  1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488  OGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 24. OBSERVACIONES:	131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488  131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488  AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  19. Total del Gasto: 20. Máximo Autorizado: 21. Proyecto: financiamiento: Federal Fiscal  250,003.20 Proyecto Especial Se anexan desgloses									\$ 25,056
131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$  AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 24. OBSERVACIONES:	1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488  OGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 24. OBSERVACIONES:	131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488  AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  19. Total del Gasto: 20. Máximo Autorizado: 21. Proyecto: financiamiento: Federal Fiscal  250,003.20 Proyecto Especial Se anexan desgloses				700	-	ļ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- A	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  22. Fuente de 10 88	OGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  22. Fuente de 10 88 24. OBSERVACIONES:	AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  19. Total del Gasto:  20. Máximo Autorizado: 21. Proyecto: financiamiento: Federal Fiscal Proyecto Especial Proyecto Especial Proyecto Especial					(2000)		· /	-	
22. Fuente de 10.88	22. Fuente de 11) 88	19. Total del Gasto:  20. Máximo Autorizado: 21. Proyecto:    Pederal   Fiscal					Charles and Carlo				\$ 19,488
19. Total del Gasto: 20 Máximo Autorizado: 21 Provecto: Becarlemento:	utorizado: 21 Proyecto: financiamiento:	Federal Fiscal Se anexan desgloses			100	3	JON FRESUR		ID 88 24.08	SERVACIONES:	J 2023
Foderal Foderal		250,003.20	19. Total	del Gasto:	20. Máximo	Autorizado:				= 06 W	. L.v
250,003,20 Fiscal	Fiscal	Proyecto Especial Se anexan desgloses	6	250,003.20			-5000	Fiscal	(*)	I.A. P. Signi	Secretary of
Provecto Especial Se anexan desgloses	Provecto Especial Se anexan desgloses				-		4250,003,8		Se anex	an desalos	ses
23. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:		23. FIRMA DE AUTORIZACION:	23. FIRM.	A DE AUTOR	ZACIÓN:	夢	25	d		7277	~~
5. DEBERA VALIDAR LA EXISTENCIA-DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACION ADJUNTA		5. DEBERA VALIDAR LA EXISTENCIA-DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACION ADJUNTA	5. DEBER	A VALIDAR LA	EXISTENCIA	DE BIENES	SERVICIOS RE	QUERIDOS MEDIANTE O	COTIZACION ADJUNTA		
5. DEBERA VALIDAR LA EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACION ADJUNTA	The state of the s	5. DEBERA VALIDAR LA EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACION ADJUNTA	5. DEBER	A VALIDAR LA	EXISTENCIA	DE BIENES	SERVICIOS RE	QUERIDOS MEDIANTE	COTIZACION ADJUNTA	Aller Mereller	1610
	BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACION ADJUNTA	a colización doba incluir vicancia de la cuttle de La	6. NOMB	REY FIRMA	DEL ØIREC	OR DE ADA	OS del proveedor (	RFC), forma de pago y da		I DECTOR	1
Y MANNES:	Vacion, datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.	a cotización debe incluir, vigeneia de la cotización, datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.			Y JINAN	S			(2		
- Mitro Nosé Autorio Zamora Guido	DR DE ADMINISTRACION 27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:	a cotización debe incluir aigeneigne la cotización datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.  6. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIÓN Y FINANCIÓN Y FIRMA DEL RECTOR:	-1	L.O. Jose	on beat Ang	riemande	A PROBLEM	, ,	Mtro. Vosé Antonio Zamo	ora Guido	
The same series of the same seri	DR DE ADMINISTRACIÓN  27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:	a cotización debe incluir vigeneia de la cotización detos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.  6. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAS:  27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:	28 FI	RMA DE	Firma:	Shin	inal A	Adag do	Fecha:	N.	
Firma	DE ADMINISTRACION  27. NOMBRE X-FIRMA DEL RECTOR:  When and the state of the state	a cotización debe incluir, vigeneia file la cotización, datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.  27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:  Y/NANYAS:  L.C. José Yumbgato Angeles Hernández  Mitro José Antonio Zamora Guido	ONFORM Y EVALU	IDAD, FECHA	PROPORCI	L SERVICIO ONADO POR	1000	0-8)	Satisfecho (8-6)	Poco Satisfecho	(6-0)
28. FIRMA DE CONFORMIDAD, FECHA Y EVALUACION DEL PROPORCIONADO POR Muy satisfecho (10-8)  Satisfecho (8-6)  Poco Satisfecho (6-0)	A Hernández  Mtro. José Antonio Zamora Guido  Fecha:  SERVICIO ADO POR Muy satisfecho (10-8)  Satisfecho (8-6)  Satisfecho (8-6)  Poco Satisfecho (6-0)	28. FIRMA DEL CONFORMIDAD, FECHA Y EVALUACION DEL PROPORCIONADO POR Muy satisfecho (10-8)  20 Autonio del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.  27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:  White Logé Autonio Zamora Guido  Firma:  EVALUE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR Muy satisfecho (10-8)  Satisfecho (8-6)  Poco Satisfecho (6-0)	Favor de m X la satis	narcar con una sfacción del	EVALÚE E PROPORCI	L SERVICO		Satisfee			No C
28. FIRMA DE FIRMA DE CONFORMIDAD, FECHA Y FWAI LIACION DEL CONFORMIDAD, FECHA Y FWAI LIACION DEL CONFORMIDAD, FECHA EVALUE EL SERVICIO	Alternández  Mitro Nosé Antonio Zamora Guido  Alternández  Mitro Nosé Antonio Zamora Guido  Fecha:  SERVICIO NADO POR Muy satisfecho (10-8)  SERVICIO SATISFECHO (8-6)  SERVICIO SATISFECHO (8-6)  POCO SATISFECHO (8-6)  SATISFECHO (8-6)  POCO SATISFECHO (8-6)  SATIS	28. FIRMA DEL PIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  28. FIRMA DEL PIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  28. FIRMA DEL CONFORMIDAD, FECHA  Y EVALUACIÓN DEL SERVICIÓ:  Favor de marcar con una  X la satisfacción del servició)  EVALÚE EL SERVICIÓ  FROPORCIONADO POR REC. MAT.  EVALÚE EL SERVICIÓ  PROPORCIONADO POR REC. MAT.  EVALÚE EL SERVICIÓ  PROPORCIONADO POR REC. MAT.  Satisfecho (8-6)  Satisfecho (8-6)  Satisfecho (8-6)  Satisfecho (8-6)  Satisfecho (8-6)  Satisfecho (8-6)  Poco  Satisfecho (8-6)  Poco  Satisfecho (8-6)  Poco  Satisfecho (8-6)  Satisfecho (8-6)  Poco  Satisfecho (8-6)					satisfecho(10-8)	Odnorec			aplica

# **Taller Canto**

Mtro. José Luis Hernández Morales

Periodo: Enero 2023

Coord. Yanicel Morgado Sosa







Therework &



# **Taller Guitarra**

Mtro. José Luis Hernández Morales

Periodo: Enero 2023

Coord. Yanicel Morgado Sosa







1 the State of the



		200	Encabezado General	A. Nombre del Formato				
	UNIVERSID Organismo De	RSIDAD TECNOLC mo Descentralizado de L	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentalizado de la Administración Pública Estatal	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	IANTES EN TALL	ER		
		F-22-01-R1;210817	210817	B: Código/Revisión; Fecha:	F-10-06-R0;050922	2		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	THE REAL PROPERTY.				C. Página 1		qe	-
			D. Fecha de elaboración	5-ene-23 E. Periodo al que aplica	Ē	Ene - Abr 2023	)23	
1. PROFESOR (A):	OR (A):	Mtro. Jos	Mtro. José Luis Hernández Morales	2. GR	2. GRUPO: 2 (MA	2 (MARTES)		
3. TALLER:		Guitarra		4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER				
· BERIODO DEI ·		05 do e0	05 de enem al 28 de abril 2023	10 17 24 31 7 14 21 28 7 14 21 28				
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12. E	12. Evaluación		
7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA assis	2 % de 2 % Disponibili 8 asistencia a a Disciplin dad	2% li Entrega de trabajos	2 % Examen C final	13. Calificació n final
Mecatrónica	21	1722110737	Avila Ubaldo Joseph Esau					
Enfermeria	22	1722110568	Carrillo Garcia Eric					
Energías Reno	21	1722110423	Domínguez Alfaro Erick Antonio					
Criminalistica	22	1722110401	Islas Garcia Carlos Emmanuel					
Terapia Física	23	1722110123	Martinez Gayosso Joana Amisadai				1	
Diseño Digital	22	1722110724	Melo Torrez Karen Itzel				1	
Terapia Física	23	1722110388	Ortiz Soto Maria del Carmen				1	
Desarrollo de N	21	1722110621	Perez Dominguez Whitnne Yareli					
Diseño Digital	23	1722110145	Perez Lechuga Yahir				1	
Diseño Digital	23	1722110643	Rodriguez Baños Diana Guadalupe					T
Tecnologías de	21	1722110150	Silva Islas Luis Eduardo				1	
Enfermería	23	1722110322	Silva Torres Itzel Guadalupe				1	T
Contaduría		1722110546	Soto Robles Humberto				T	
Nanotecnología		1722110104	lianguistengo Morales Abril Denisse				t	T
Desarrollo de N	23	1722110468	Villegas Barrera Paulina Jahzeel					
***	2	٠	4					
						1	1	
							1	
						1	+	
					1	1		
			X		*		1	]
			Like Sanda	Yanic	Yanice Meridado Sosa			
		,		4				

14. Firma del Instructor.

Yanice (Mergado Sosa 15. (Mombre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

						073070000000000000000000000000000000000		Constitution of the Party of th	Miles Silvers	PROBESTS.
			Encabezado General	A. Nomt	A. Nombre del Formato					
	UNIVER	RSIDAD TECNOLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentalidado de La Administración Publica Estatal	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	ACIÓN DE ESTUI	DIANTES E	N TALLE	œ	n fe	
		F-22-01-R1;210817	210817	B: Código/Revisión;Fecha:		F-10-06-R0;050922	;050922			
	1000000					C. Página			de	-
			D. Fecha de elaboración	5-ene-23 E. Period	E. Periodo al que aplica		Ene	Ene - Abr 2023	023	
1. PROFESOR (A):	R (A):	Mtro. Jos	Mtro. José Luis Hernández Morales		2. G	2. GRUPO:	1 (MARTES)	(SES)		
3. TALLER:		Guitarra		4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	ALLER					
5. PERIODO DEL:	DEL:	05 de en	05 de enero al 28 de abril 2023	10 17 24 31 7 14 21 28 7 14 21 28	ABR 11 18					
				2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2	-	12. Eva	12. Evaluación		
7. CARRERA 8.	8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE			2 % de asistencia Disciplín a	2% Disponibili n dad	2% Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificació n final
Tecnologías de	22	1722110109	Arias Martinez Eder Abimael				Ц			
Mecatrónica	22	1722110030	Armenta Jaime Jose Martin							
Tecnologías de	21	1722110105	Castelan Sanchez Armando							
Enfermería	22	1722110513	Cruz Orduña Layla Abdul							
Enfermería	21	1722110415	Garcia Cazares Luis Angel	. , ,		+				
Procesos Indus	21	1722110520	Granillo Soto Josue				_			
Enfermería	22	1722110132	Hernandez Hernandez Johanni Dalay							
Criminalistica	22	1722110442	Jaimes Rivera Fernanda			1				
Diseño Digital	21	1722110716	Lazcano Dominguez Yahir							T
Tecnologías de	22	1722110300	Leon Lara Said Isaac			1				
Tecnologías de	22	1722110355	Martinez Monroy Luz Amairani							
Mecatrónica	22	1722110601	Melendez Rodrigez Carlos Alexis							
Terapia Física	23	1722110406	Morales Mendoza Ander Cristobal				-			
Diseño Digital	21	1722110580	Navarro Curiel Cristopher Eduardo				-			
Tecnologías de	21	1722110368	Olvera Aguilar Jesus			+				
Procesos Indus	21	1722110379	Ordoñez Hernandez Jonathan Eduardo							
Diseño Digital	21	1722110114	Rivera Ortega Isaac Bertin							
Diseño Digital	23	1722110543	Rodriguez Marquez Jair Angel				-			
Enfermería	22	1722110100	Sanchez Lopez Ana Laura							
Enfermeria	21	1722110477	Santos Robies Dennis							
Procesos Indus	21	1722110349	Silva Trejo Ximena							
Procesos Indus	21	1722110457	Sosa Peralta Jose Javier				1			
Enfermería	22	1722110563	Templos Jardinez Evelin Alejandra				1			
						1				
			X							
			16.15.100		Ya	Yanket Mongado Sosa	do Sosa			
1				•	*	A A Comband	ro v firms			

14. Firma del Instructor.

Yanket Mondado Sosa 16 Nombre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

F-22												-	
P-22-01-R1;2:  OR (A): José Luis  Canto			当	TA DE A	SISTENC	IA Y EV	LUACIÓN	V DE EST	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	S EN TALI	LER		
OR (A): José Luis		8	. Código/	B: Código/Revisión; Fecha:	-echa:				F-10-06	F-10-06-R0;050922	22		
OR (A): José Luis Canto	Datos para los R	egistros	ra los Registros (Evidencia):	ia):					C. Página			qe	-
OR (A):		-5-	5-ene-23			E. Per	Periodo al que aplica	e aplica			Ene - Abr 2023	2023	
i								2	2. GRUPO:	2 (S/	2 (SABADO)		
			4. FECH	IAS DE II	APARTIC	IÓN DEI	FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER						
		ENE 14 21 2	28 4 11	FEB MAR A 11 18 25 1 1 6 NO DE HORAS DE CLASE	MAR 4 11 18 HORAS DE	MAR 11 18 25 AS DE CLA	ABR 1 15 22 SF	H					
5. PERIODO DEL:		2 2	2 2 2	2 2	2 2	2 2	2 2 2	H		12. E	12. Evaluación	LE .	
7. CARRERA 8. Grupo 9. MATRÍCULA 10. NOMBRE	BRE .			1	11. ASISTENCIA	CIA			2 % de asistencia	2% Disponibili Disciplin dad	2% ibili Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificació n final
Salud Reprodui 21 1722110749 Cortez Soto Valeria			_			-	E	F					
81 1720110082	el Oswaldo	-											
51 1721110863	Gerardo	/ . /									-		
a 22 1722110217	manuel				2022					+	-		
Mecatrónica 51 1721110350 Herrera Vizcarra Damaris Monserrat	Monserrat	<u>'</u>								+	+		
Terapia Física 22 1722110289 Lopez Hernandez Flor de los Angeles	los Angeles	-	-							+	+		
Desarrollo de N 23 1722110774 Lopez Martinez Dania Esbeidy	peidy	1						+		+	+	_	
1722110631	arita		+					+	1	+	+		
Mecatrónica 22 1722110740 Morales Aguilar Hector Ivan	ııı	+				+	1	+		+	+	_	
Salud Reprodu 21 1722110550 Oviedo Hernandez Vanessa	sa		12 -							+	+		
Terapia Física 23 1722110432 Sandoval Tellez Mariana			1			+	-			+	+	-	
Terapia Física 21 1722110474 Vargas Hernandez Marco Antonio	Antonio	-	1		120			+		+		-	
41 1721110215	Casandra									+	+	_	
		1	+		+				1	+	+	1	
		1	+			1		+	1	+	+		
		+	+				-	+	1		+		
		+	+				+	+	1	+			
		+	+	-		1	-			1	+		
			1							+	+		
		+				+	+			-	+	1	
					+		-			-	+	-	
						F							
0-1										>			
Carrowy)	Œ		7					_	(anical Morgado Sosa	rgado Sos	g		4
actoristical lob comis									X Nome	re v firma			1

14. Firma del Instructor.

Dates para los Registres (Evidencia):	150		ado General	A. NOITIVE DELICITION		
Carlo   Carl	S	2000	- Compression of the Company of the			
F-122-01-R1/12/10817   Discorpt die Registree (Evidencia):   F-10-0-6-1000222   C-10-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0		VERSIDAD TECNOLO	ULAN CINGO GICADE TULANCINGO s Administración Pública & Satal	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANI	TES EN TALLER	
Decide the deliboración   Canto   Ca		F-22-01-R1:2	10817		06-R0;050922	
Canto   Carto   Canto   Cant					1	e 1
Canto   Cant					Ene - Abr 2023	-
Carito   Carito   25 de abril 2023   ENE   FEB   MAR   ABR   ABR   ARR   ABR   ARR   ABR   ARR   ABR   ARR   ABR   ABR	1. PROFESOR (A)		s Hernández Morales	2. GRUPC		
DEL.   1221   123   12   12   12   12   12	3. TALLER:	Canto		4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER		
Control of the Cont			200 de abril 2003	ENE 16 23		
E. Grappo   S. MATRICIUA   T. M. MOMBRE   T. A. ASISTENCIA   T. A.	o. PERIODO DEL		elo al zo de abili zozo	2 ,2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12. Evaluación	
1722110582			10. NOMBRE		2% 2% Disponibili Entrega de Disciplin dad trabajos	13, men Calificació n final
1722110392   Arroyo Rosales Patricia Guadalupe   1.   1.   1.   1.   1.   1.   1.   1	╙	1722110578	Angeles Castro Jairo			
22       1722110346       Atanacio Arroyo Kevin          22       1722110547       Delgadillo Ortiz Rubi          23       1722110706       Garcia Guzman Heckor Javier          21       1722110706       Garcia Guzman Heckor Javier          22       1722110734       Hernandez Aguilar Yaznin Elidia       / / .         23       1722110738       Hernandez Soto Valeria       /         23       1722110397       Ortiz Amaro Libri Azriel          23       1722110597       Ortiz Amaro Libri Azriel          24       1722110537       Perez Barra Johanna Janette       /         25       1722110541       /          26       1722110552       Soto Soto Lizbeth       /         27       1722110510       Vega Perez Edwin Miguel       /         27       1722110510       Vega Perez Edwin Miguel       /	_	1722110392	Arrovo Rosales Patricia Guadalupe			
22       172211070       Flores Recillas Hector Javier		1722110346	Atanacio Arroyo Kevin			-
22       1722110710       Flores Recillas Hector Javier          21       1722110206       Garcia Guzman Heman       I I I I I I         22       1722110236       Hemandez Aguilar Yazmin Elidia       I I I         23       1722110243       Hemandez Soto Valeria       I I I         23       1722110265       Neri Pacheco Cesar Yair          23       1722110397       Oritz Amaro Libri Azriel       I I         24       1722110563       Perez Amador Nayeli Lizbeth       I I         25       1722110639       Perez Amador Nayeli Lizbeth       I I         26       1722110634       Talacalco Rivera Nahum       I I         27       1722110574       Talacalco Rivera Nahum       I         28       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       I         29       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       I		1722110517	Delgadillo Ortiz Rubi			
21         172210206         Garcia Guzman Heman         I I I I I           22         172210205         Hemandez Aguilar Yazmin Elidia         I I         I I           23         172210134         Hemandez Soto Valeria         I         I           23         1722101026         Neri Pacheco Cesar Yair         I         I           23         172210397         Ortiz Amaro Libni Azriel         I I I I I I I         I I I I I I           22         172210659         Perez Ibara Johanna Janette         I I I I I I I I I I I I I I I I I I I		1722110170	Flores Recillas Hector Javier			+
22         1722110235         Hernandez Aguilar Yazmin Elidia         // //           23         1722110334         Hernandez Soto Valeria         //           23         172211034         Lemus Mares Fredo De Jesus            23         1722110265         Neri Pacheco Cesar Yair            22         1722110397         Oritz Amaro Libri Azriel            23         1722110639         Perez Ibarra Johanna Janette         //           23         1722110639         Perez Ibarra Johanna Janette         //           21         1722110630         Soto Lizbeth         //           22         1722110210         Vega Perez Edwin Miguel         //           22         1722110210         Vega Perez Edwin Miguel         //           22         1722110210         Vega Perez Edwin Miguel         //		1722110206	Garcia Guzman Hernan			+
22       1722110134       Hernandez Soto Valeria         23       172211031       Lemus Mares Fredy De Jesus          23       1722110355       Neri Pacheco Cesar Yair          23       1722110365       Neri Pacheco Cesar Yair          22       172211039       Perez Hoarra Ushar Anna Lizbeth       /         23       1722110652       Soto Soto Lizbeth       /         21       1722110510       Vega Perez Edwin Miguel       /         22       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       /         22       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       /         24       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       /	-	1722110235	Hernandez Aguilar Yazmin Elidia			
23 1722110718 Lemus Mares Fredy De Jesus 23 1722110265 Neri Pacheco Cesar Yair 23 1722110541 Perez Amador Nayeli Lizbeth 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1722110134	Hernandez Soto Valeria			-
23 1722110265 Neri Pacheco Cesar Yair 23 1722110397 Ortiz Amarot Libri Azriel 22 1722110639 Perez Amador Nayeli Lizbeth 23 1722110650 Perez Ibarra Johanna Janette 24 1722110674 Talacalco Rivera Nahum 25 1722110210 Vega Perez Edwin Miguel 26 1722110210 Vega Perez Edwin Miguel 27 1722110210 Lizbeth 28 1722110210 Lizbeth 29 1722110210 Lizbeth 20 1722110210 Lizbeth 20 1722110210 Lizbeth 21 1722110210 Lizbeth 22 1722110210 Lizbeth 23 1722110210 Lizbeth 24 1722110210 Lizbeth 25 1722110210 Lizbeth 26 1722110210 Lizbeth 27 1722110210 Lizbeth 28 1722110210 Lizbeth 29 1722110210 Lizbeth 20 1722110210 Lizbeth 20 1722110210 Lizbeth 20 1722110210 Lizbeth 20 1722110210 Lizbeth 21 1722110210 Lizbeth 22 1722110210 Lizbeth 23 1722110210 Lizbeth 24 1722110210 Lizbeth 25 1722110210 Lizbeth 26 1722110210 Lizbeth 27 1722110210 Lizbeth 27 1722110210 Lizbeth 27 1722110210 Lizbeth 27 1722110210 Lizbeth 28 1722110210 Lizbeth 29 1722110210 Lizbeth 20 1722110210 Lizbeth 21 1722110210 Lizbeth 21 1722110210 Lizbeth 21 1722110210 Lizbeth 22 1722110210 Lizbeth 23 1722110210 Lizbeth 24 1722110210 Lizbeth 25 1722110210 Lizbeth 26 1722110210 Lizbeth 27 1722110210 Lizbeth 28 1722110210 Lizbeth 27 1722110210 Lizbeth		1722110718	Lemus Mares Fredy De Jesus			+
23       1722110397       Ortiz Amaro Libni Azriel          22       1722110541       Perez Amador Nayeli Lizbeth       / /         23       1722110652       Soto Soto Lizbeth          21       1722110574       Tialacalco Rivera Nahum       / / .         22       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       /         23       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       /	_	1722110265	Neri Pacheco Cesar Yair			-
22       1722110541       Perez Amador Nayeli Lizbeth       // 1 . / /         22       1722110639       Perez Ibarra Johanna Janette       // 2         23       1722110652       Soto Soto Lizbeth          21       1722110574       Talalacalco Rivera Nahum       // 1 /         22       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       // 1         23       1722110210       Vega Perez Edwin Miguel       // 1		1722110397	Ortiz Amaro Libni Azriel			<u> </u>
23 1722110639 Perez Ibarra Johanna Janette	+	1722110541	Perez Amador Nayeli Lizbeth			-
23 1722110652 Soto Soto Lizbeth 21 1722110574 Tlalacalco Rivera Nahum 22 1722110210 Vega Perez Edwin Miguel 1 1 1 1		1722110639	Perez Ibarra Johanna Janette			1
22 1722110210 Vega Perez Edwin Miguel		1722110652	Soto Soto Lizbeth			+
22 1722110210 Vega Perez Edwin Miguel /		1722110574	Tlalacalco Rivera Nahum			
		1722110210	Vega Perez Edwin Miguel			+
						<u> </u>
						  -
						-
						-
						+
					M 4	
			1 8 m		The second secon	
				Talling	Section Seesa	
		14. F	<ol> <li>Firma del Instructor.</li> </ol>	25.78	more y mma	

14. Firma del Instructor.











# Universidad Tecnológica de Tulancingo

# Actividades Complementarias de Formación

Nombre de la Actividad:	Revisión y habilitación d	le guitarras	
Taller que asiste:	Guitarra		
Nombre del profesor (a):	José Luis Hernández Me	orales	
Día:	5 de enero de 2023	Horario	10:00 - 12:00
Día:	6 de enero de 2023	Horario	12:00 - 14:00







Camino a Ahuehuetitla 301 Col. Las Presas Tulancingo, Hgo., C.P. 43645 Tel. 7712474026 www.utectulancingo.edu.mx

THE TAXABLE	STEPS ST	Encabeza	Encabezado General	A Nombre del Formato	
	Organia	RSIDAD TECNOL	ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE EST	DE ESTUDIANTES EN TALLER
		F-22-01-R1;210817	210817	B: Código/Revisión Fecha:	E 40 06 BO.050000
		THE REPORT OF THE PARTY OF THE		Datos para los Registros (Evidencia):	C. Página 1
			D. Fecha de elaboración	05-ene-23 E. Periodo al que aplica	Ene - Abr 2023
1. PROFESOR (A):	SOR (A):	Mtro. Jos	Mtro. José Luis Hernández Morales		2. GRUPO: 1 (MIERCOLES)
3. TALLER:	••	Guitarra	Guitarra Avanzada	4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	
				ENE FEB MAR ABR	
5. PERIODO DEL:	O DEL:	05 de en	05 de enero al 28 de abril 2023	25 1 8 15 22 1 8 15 22 29 4 6. NO. DE HORAS DE CLASE	
				2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12. Evaluación
. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA	2 % do 2 % 2% 2% 2% 2% 13 asistencia Disciplin Disponibili Entrega de Examen Califorció a dad trabajos final n final
Tecnologías d	22	1722110300	Leon Lara Said Isaac		
Tecnologias o	22	1722110355	Martinez Monroy Luz Amairani		
Diseño Digital	21	1722110580	Navarro Curiel Cristopher Eduardo		
Procesos Indu	21	1722110349	Silva Trejo Ximena		
Procesos Indu	21	1722110457	Sosa Peralta Jose Javier		
Enfermeria	22	1722110563	Templos Jardinez Evelin Alejandra		
Salud Reprod	21	_	Vazquez Ramos Fernanda Isabel		
Desarrollo de	23	_	Villegas Barrera Paulina Jahzeel		
Mecatrónica	22	1722110346	Atanacio Arroyo Kevin		
Diseño Digital	23	1722110643	Rodriguez Baños Diana Guadalupe		
Tecnologías d	21	1722110150	Silva Islas Luis Eduardo		
Contaduría	23	1722110546	Soto Robles Humberto		
Salud Reprod	21	1722110075	Vazquez Ramos Fernanda Isabel		
					7

14. Firma del Instructor.

Yanicet Morgado Sosa

15. Nombre y firma

Coord. Actividades Complementarias de Formación

Encabezado General	A Nombre del Formato	
UNITED HANDOLDE THANKS	Registro de Asistencia	
F-22-01-R1;210817	B: Código/Revisión;Fecha:	F-01-02-R3,070122
	de los Registros (evidencia)	C. Página 1 de 1
D. Fecha de elaboración:		lo al que aplica: Ene - Abr 2023
1 Reunión de Reunión con profesores y maestras de actividades complementarias de formación		
2 Área Encargada: Coordinación de Actividades Complementarias de Formación 3 Sesión: 2 horas 4 Memorándum		
5.N° 6 Nombre:	7 Tipo Taller	8. Firma. 9 Observaciones
		12
Brenda Viangy	Percz O. Tae kwondo	1000
2 Spring o lorge	ds. ACE	(X-40)
3 Tennilo Sosis China	Louis Volerhol	
4 José Lors Hanc		o Haverdel
		Carried I
i viana ce los innger	es Vla Katz Taller strong	14 hoebyll
6 Goodalupe Dolge	adillotting tallad Zumb	A GOOD
JUAN CARIOS	ARSZ FUTBOL	
8 Ternomão Mun		NAX )
	ROVE HOS DISERO Y DIDEC	Ad
10 Know Wineaco		
11 MOL DENERCO	- Hocz Tauce Courtering	2
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

# JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MORALES

SCOTIABANK

CLAVE: 0443 1225 6002 4023 24

Guardar

**Imprimir** 

Fecha y hora de consulta

10/02/2023 1:03:04 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE

**TULANCINGO** 

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario:

ADMIN1

Poder:

100%

Datos de la operación

Tipo de operación:

Pago Interbancario

Descripción:

LUIS

Importe de la operación:

5,342.40 MXP

Cuenta de retiro:

0119801502

Cuenta de depósito:

044312256002402324

Divisa de la cuenta:

MXP

Divisa de la cuenta:

MXP

Titular de la cuenta:

UNIVERSIDAD TECNOLOG ICA

**DE TULANCINGO** 

Titular de la cuenta:

JOSE LUIS HERNANDEZ **MORALES** 

SCOTIABANK

Nombre banco destino:

10/02/2023

Fecha de aplicación:

10/02/2023

Fecha de creación: Concepto de pago:

HONORARIOS TALLER CANTO Y **GUITARRA** 

Referencia numérica:

100223

Instrumento de seguridad:

ASD 1856803838

Hora de captura en el canal:

13:03:01

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

0000231349

Clave de rastreo:

002601002302100000231349

Folio de firma:

0079608075

Folio único:

1401202302101303010079608081

Estado operación

Porcentaje Firmado:

Estado:

Operado

Detalle de firmas

Fecha Porcentaje aportado Acción Usuario 10/02/2023 CREO ADMIN1 10/02/2023 ADMIN1 100 % **FIRMO** 

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx